



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00665892--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MÁQUINAS, eleva solicitud de prórrogas de licencia y designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA (Leg. 53929), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS, desde el 1° de Abril de 2022 y

mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2024, al siguiente personal docente:

Leg. - 49906 - Ing. Esteban Ariel DUTTO - Profesor Asistente dedicación simple - MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS mientras dure la licencia del Francisco Oscar VIGIL SISTERNA, o hasta el 31 de Marzo de 2024.

Leg. - 53929 - Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA - Profesor Adjunto dedicación simple - MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS.

Art. 3º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2024 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas a fin de notificar a los interesados y archívese.-

NB/Mbl